



22 de marzo de 2017

(17-1582)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL - MEDIDAS APLICADAS RECIENTEMENTE

COMUNICACIÓN DEL BRASIL

La siguiente comunicación, de fecha 22 de marzo de 2017, se distribuye a petición de la delegación del Brasil.

1. El viernes 17 de marzo de 2017, la policía federal del Brasil hizo públicas unas investigaciones sobre prácticas irregulares relativas a la certificación de carne y productos cárnicos cometidas por funcionarios del Ministerio de Agricultura en 21 instalaciones transformadoras de productos de carne de bovino, de porcino y de aves de corral.
2. Las autoridades se han tomado muy en serio esas constataciones iniciales, y el Ministerio de Agricultura está verificando e investigando minuciosamente los hechos. La operación policial demuestra por sí misma la transparencia y credibilidad de los controles existentes. La investigación ha sido iniciada y llevada a cabo enteramente por las autoridades del Brasil. El propio Presidente Michel Temer convocó una reunión durante el fin de semana de los días 18 y 19 de marzo de 2017 para evaluar la seguridad de los consumidores nacionales e internacionales en relación con la calidad de la carne producida en el país.
3. Los controles sanitarios del Brasil son sólidos y dignos de confianza. El Ministerio de Agricultura goza de un amplio reconocimiento por su riguroso y robusto servicio de inspección de los productos de origen animal, que garantiza la inocuidad y la calidad de los alimentos.
4. El Brasil es uno de los mayores exportadores mundiales de proteína animal, y las normas de excelencia de nuestros productos se cuentan entre las mejores del mundo. La carne y los productos cárnicos de alta calidad del Brasil se exportan a más de 150 países. Por esa razón, el sistema reglamentario del Brasil es uno de los que se someten a las auditorías más frecuentes y estrictas del mundo. Cumple los requisitos de varios mercados particularmente exigentes y prevé inspecciones, controles y auditorías internas y externas periódicas adicionales, basadas en la evaluación de los riesgos.
5. Nuestros importadores conocen bien algunos de los principales programas de control de la calidad y la inocuidad de los alimentos: el Plan Nacional de Vigilancia de los Residuos y Contaminantes (PNCRC), el Programa de Evaluación de la Conformidad de los Productos de Origen Animal (PAC-POA) y el Programa de Reducción de los Agentes Patógenos (PRP).
6. Desde que se hicieron públicas las investigaciones se han adoptado varias medidas. Nuestra mayor preocupación y nuestro máximo empeño son garantizar la inocuidad y la calidad de los productos. Por otra parte, si bien las alegaciones de conducta indebida de los auditores son graves, es necesario ponerlas en perspectiva:
 - De los 11.000 trabajadores del MAPA, 2.300 son auditores que se ocupan de la inspección sanitaria de productos de origen animal - pero solo 33 personas están siendo investigadas por conducta indebida; todos esos funcionarios han sido suspendidos hasta que finalice el proceso administrativo en curso, que se suma a la investigación penal que ya se ha puesto en marcha;

- De las 4.837 unidades transformadoras de productos de origen animal sujetas a inspecciones sanitarias federales, solo en 21 se habrían cometido las supuestas irregularidades. En 3 de ellas se han interrumpido las actividades y ahora mismo la totalidad de las 21 están siendo auditadas de nuevo por funcionarios de la sede en busca de pruebas materiales de no conformidad de los productos. Además, se han suspendido preventivamente las autorizaciones de exportación de las 21 instalaciones;
- Solo en 2016, el Brasil exportó 853.000 envíos de productos de origen animal. De ellos, las autoridades de importación únicamente consideraron no conformes 184 envíos, a menudo por razones que no eran de índole sanitaria sino que tenían que ver con el etiquetado o con deficiencias de la documentación;
- Por último, el objetivo de las investigaciones no son los sistemas de inspección agrícola y ganadera establecidos, cuyo rigor goza de un amplio reconocimiento, sino unos pocos casos personales de conducta indebida.

7. El Brasil reitera que se mantienen adecuadamente los programas sanitarios oficiales y los controles específicos de los productos de origen animal obtenidos en el país. Los protocolos y procedimientos de vigilancia del Ministerio de Agricultura son eficientes y los alimentos de consumo producidos son de alta calidad e inocuos. Reiteramos nuestro compromiso de mejorar continuamente las garantías de nuestros sistemas de control sanitario.

8. Todos los organismos gubernamentales del Brasil trabajan conjuntamente para aclarar el asunto objeto de investigación y responder a cualquier inquietud que pudieran manifestar nuestros interlocutores comerciales. Las autoridades del Brasil se han mantenido en contacto con las de los mercados importadores desde que se hicieron públicas las investigaciones. Está de más recordar que la Misión del Brasil en Ginebra atenderá cualquier pregunta o solicitud que se nos presente a ese respecto.

9. El Brasil confía en que los Miembros tendrán en cuenta toda la información que ha facilitado a los asociados y al Comité, a los que proporcionará actualizaciones cuando sea necesario. Con este espíritu de transparencia y cooperación, confiamos en que los Miembros no recurran a la aplicación de medidas que constituirían restricciones arbitrarias del comercio internacional o serían contrarias a las disciplinas del Acuerdo MSF y otras normas de la OMC.
